

Trámite:

Renovación de credencial.

Fecha de actualización

9 de abril de 2021

Fecha de vigencia

15 de octubre de 2021

Plazo de solución

15 minutos

¿Qué es?

Renovación de la credencial a usuarios para hacer uso del servicio del préstamo de libros a domicilio.

¿Quién solicita?

Usuarios.

¿Quién lo otorga?

Encargado Biblioteca Pública Regional "Profesor Joaquín Paredes Colín".

COSTOS

Sin costo.

Requisitos

1.- Una identificación oficial vigente del usuario y fiador: credencial de elector, credencial de trabajador, credencial de estudiante o licencia de manejo.

Trámite (procedimiento)

1. Cada vez que el usuario presente su credencial para obtener en préstamo materiales de la biblioteca, se revisa su fecha de vencimiento. En caso de que la fecha ya se encuentre vencida, se pide al usuario una identificación vigente de él y de su fiador (de preferencia la credencial de elector).
2. Se saca la forma de registro del tarjetero de usuarios y se verifican todos los datos del usuario y de su fiador, con las identificaciones. Si la información básica (domicilio, ocupación, escuela o trabajo, dirección y teléfono) ha cambiado, se elabora un nuevo registro; en caso contrario se puede utilizar el mismo.
3. Se asigna una nueva fecha de vencimiento, la cual será de dos años y se anota en el registro.
4. Se mecanografía una nueva credencial (utilizando, si es posible, la fotografía de la credencial anterior), se pega la fotografía y se estampa el sello de la biblioteca cubriendo una parte de la fotografía; asimismo, la firma el encargado de la biblioteca y solicita la firma del usuario.

Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del trámite)

Artículo 20 del Reglamento de los Servicios Bibliotecarios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Domicilio del área que proporciona el trámite

Complejo Cultural "El Carmen" reforma norte numero 210 altos, colonia centro de Tehuacán, Puebla.

Teléfono y Horario de atención

De lunes a viernes en un horario de nueve a quince horas.

Reportar anomalías o quejas, en la prestación del trámite

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.

Teléfono número: 238 380 3501

Correo: contraloria@tehuacan.gob.mx